



Calviño rechaza un mayor parón de la actividad para no dañar más el PIB

LIQUIDEZ/ Prevé que hoy se concreten los avales públicos a créditos para empresas y autónomos, que se aplicarán con efectos retroactivos, y ahora se abre a tomar medidas para proteger a los arrendatarios.

J.D. Madrid

Frente a quienes reclaman al Gobierno de Pedro Sánchez un confinamiento aún más férreo y la paralización de toda actividad que no sea imprescindible para combatir la pandemia, una opción que defienden el PP y el ala *morada* del Ejecutivo, Nadia Calviño se mostró ayer contraria a un mayor parón productivo para no erosionar todavía más las deprimidas perspectivas de la economía española. Especialmente en un contexto en el que “la actividad económica se está ralentizando notablemente” por efecto de las medidas de contención impuestas por el Ejecutivo, tal como admitió ayer la vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital en una rueda de prensa conjunta con el ministro de Sanidad, Salvador Illa.

Calviño aseguró que el Gobierno está priorizando la seguridad de los trabajadores, pero advirtió de que esa labor de protección “debe salvaguardar una actividad mínima que no impida la posterior recuperación” económica. Además, para la vicepresidenta, existe poco margen para suspender nuevas tareas productivas toda vez que las que siguen en funcionamiento “se están orientando hacia lo que es el suministro básico”, afirmó Calviño, quien añadió que “en la práctica, estamos en una situación de



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ayer en La Moncloa.

contención muy estricta”. Un diagnóstico en el que se vio respaldada por el titular de Sanidad, Salvador Illa, quien aseguró que las medidas de contención adoptadas en España son las “más drásticas que se han tomado en la UE”.

Liquidez y avales

Nadia Calviño, que ayer mantuvo una teleconferencia con

los agentes sociales para abordar las medidas adoptadas por el Ejecutivo para mitigar los efectos de la crisis, avanzó que hoy previsiblemente se concretarán los detalles de los avales públicos para los créditos que los bancos concedan a empresas y autónomos para sortear el tsunami económico provocado por el coronavirus y que podrían ascender hasta

100.000 millones. Las entidades financieras plantean que el Estado avale, en promedio, hasta el 80% de los préstamos nuevos y de las refinanciaciones necesarias, tal como publicó el lunes EXPANSIÓN. El Tesoro estaría dispuesto a asumir lo primero, pero vería excesivo lo segundo.

Mientras el Ejecutivo concreta la letra pequeña, la vice-

presidenta urgió ayer a los bancos a brindar ya financiación y liquidez a las empresas porque los avales públicos se aprobarán con carácter retroactivo; esto es, con efectos desde la entrada en vigor de la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo. Calviño subrayó el papel “fundamental” que jugará la banca “garantizando el flujo de recursos” y de liquidez al tejido productivo “para que España no se pare”.

Proteger al arrendatario

La vicepresidenta económica anunció ayer “medidas adicionales de protección” a los colectivos más vulnerables, entre los que citó a “los arrendatarios” o las “empleadas del hogar”. Aunque Calviño no especificó cuáles serán esas medidas, supone un cambio sustancial en el discurso que ha mantenido en las últimas fechas, especialmente en lo que se refiere a los inquilinos de viviendas.

La *superministra* de Economía ha sido uno de los miembros del Gobierno más remisos a aceptar una moratoria en el pago de alquileres, opción que defienden los ministros de Unidas Podemos. Que Calviño se haya abierto ahora a estudiar medidas para proteger a los arrendatarios se interpreta como una cesión ante el empuje y la presión de los morados en el seno del Gobierno.